



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003425-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a mantenimiento de las ayudas destinadas a los ganaderos/ganaderas de la raza caballo Hispano-Bretón en el año 2013.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003425, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a mantenimiento de las ayudas destinadas a los ganaderos/ganaderas de la raza caballo Hispano-Bretón en el año 2013.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El importante trabajo desarrollado por los/as ganaderos/as leoneses de cabañas de caballo Hispano-Bretón ha permitido impulsar el potencial de esta raza dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, convirtiéndose, por ejemplo, el Concurso Exposición de San Emiliano de Babia en un referente nacional dentro de las ferias ganaderas del conjunto del país.

Este impulso ha permitido consolidar la raza caballo Hispano-Bretón en la provincia de León, llegando a convertirse en la forma de vida para muchas familias de nuestros pueblos.

Sin embargo, la escalada del precio de los piensos, y el aumento del número de reses atacadas por los lobos, está dificultando la subsistencia económica de muchas



explotaciones que a día de hoy permanecen en activo gracias a la “Ayuda de la actuación agroambiental de mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción”.

Estas ayudas, por las que la Junta de Castilla y León abona anualmente 130 euros por cabeza a los/as ganaderos/as con derechos asignados, es vital para que se mantengan vivas muchas de las explotaciones de León, que a día de hoy mantiene en activo a importante número de jóvenes en el medio rural de nuestra provincia.

Sin embargo, las noticias que están llegando a los/as ganaderos/as son desalentadoras, y hacen prever que estas ayudas no se van a salvar de los recortes que, tanto Gobierno Central como Junta de Castilla y León, están aplicando sobre el sector ganadero de León.

Ante esta situación se pregunta:

¿Va a mantener la Junta de Castilla y León estas ayudas destinadas a los/as ganaderos/as de Hispano-Bretón el próximo año 2013?

Valladolid, 26 de octubre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez